

RESOLUCION
N° 213/90

EXPEDIENTE N° 664/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
GME.254

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2* de abril de 1990.-

Visto que por resolución N° 173/85, esta Corte Suprema aprobó la licitación pública N° 2/85, por la cual se adjudicó a la firma GAYG y Asociados S.A. la obra de transformación de quemadores de petróleo a gas y reparación de calderas en varios edificios del Poder Judicial en la Capital Federal, y;

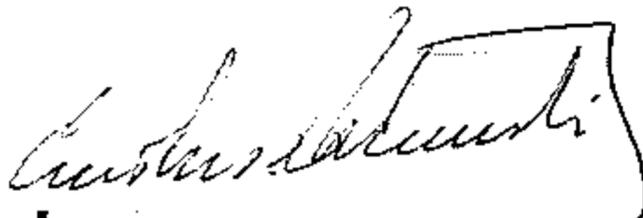
CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron concluidos satisfactoriamente por la citada empresa y que, encontrándose la recepción definitiva aprobada por resolución N° 577/87, la Prosecretaría de Arquitectura informa la necesidad de cerrar definitivamente las cuentas de la obra, acompañando a tales efectos los certificados pertinentes.-

Por ello
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la liquidación final con la empresa contratista de obra, de los trabajos de transformación de quemadores de petróleo a gas y reparación de calderas en varios edificios del Poder Judicial en la Capital Federal.-

2°) Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y vuelvan las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI